

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO 052 CIVIL CIRCUITO**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **016**

Fecha: 25/07/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 002 <b>2022 00437</b>	Verbal	METALMECÁNICA Y CONSTRUCCIÓN DE COLOMBIA S. A. S. - METALCONT DE COLOMBIA S. A. S. -	INVERSIONES MARTINEZ LEROY S.A.- INVERCOAL	Auto resuelve retiro demanda SE AUTORIZA EL RETIRO DE LA DEMANDA	24/07/2023	
11001 31 03 002 <b>2023 00067</b>	Especial De Pertenencia	YENY MARIELA MALDONADO	LUCIA ALCIRA GARZON DE PEREZ	Auto resuelve retiro demanda SE AUTORIZA EL RETIRO DE LA DEMANDA	24/07/2023	
11001 31 03 002 <b>2023 00101</b>	Ordinario	RAMON GONZALEZ CUADROS	GLOBOTEK S.A.S	Auto rechaza demanda SE RECHAZA LA DEMANDA Y POR SUSTRACCIÓN DE MATERIA EL JUZGADO SE ABSTIENE DE REALIZAR PRONUNCIAMIENTO ALGUNO RESPECTO SOBRE LA REFORMA DE LA DEMANDA	24/07/2023	
11001 31 03 002 <b>2023 00157</b>	Ordinario	CLAUDIA ESNEDA LEON ORTEGA	DEMÁS PERSONAS INDETERMINADAS	Auto pone en conocimiento SE LE RESTAN EFECTOS AL NÚMERO 2 DEL AUTO DEL 22 DE JUNIO DE 2023, POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA EL RETIRO DE LA DEMANDA	24/07/2023	
11001 31 03 002 <b>2023 00157</b>	Ordinario	CLAUDIA ESNEDA LEON ORTEGA	DEMÁS PERSONAS INDETERMINADAS	Auto inadmite demanda SE INADMITE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 90 DEL C.G. DEL P., PARA QUE EN EL TÉRMINO 5 DÍAS SO PENA DE RECHAZO, SUBSANE LA DEMANDA	24/07/2023	
11001 31 03 003 <b>2023 00033</b>	Ejecutivo Singular	LIBERTY SEGUROS S. A.	GIC GERENCIA INTERVENTORIA Y CONSULTORIA SAS	Auto libra mandamiento ejecutivo LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO	24/07/2023	
11001 31 03 003 <b>2023 00033</b>	Ejecutivo Singular	LIBERTY SEGUROS S. A.	GIC GERENCIA INTERVENTORIA Y CONSULTORIA SAS	Auto decreta medida cautelar EMBARGO Y RETENCIÓN DE DINEROS - EMBARGO Y SECUESTRO DE ESTABLECIMIENTOS Y SE NIEGA EMBARGO	24/07/2023	
11001 31 03 003 <b>2023 00043</b>	Ejecutivo Singular	EDILBERTO GOEMZ GOMEZ	ANA MARIA VANESSA VALERIA HURTADO LOPEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO	24/07/2023	
11001 31 03 003 <b>2023 00043</b>	Ejecutivo Singular	EDILBERTO GOEMZ GOMEZ	ANA MARIA VANESSA VALERIA HURTADO LOPEZ	Auto decreta medida cautelar EMBARGO Y RETENCIÓN DE DINEROS	24/07/2023	
11001 31 03 003 <b>2023 00075</b>	Ordinario	ANA MONTAÑEZ	COMPANÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	Auto rechaza demanda POR CUANTO NO FUE SUBSANADA	24/07/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 003 2023 00087	Verbal	PROYECTOS HANS S.A.	LADRILLERA LOS TEJARES LTDA.	Auto admite demanda SE ADMITE LA DEMANDA VERBAL DE PRESCRIPCIÓN EXTINTIVA Y CANCELACIÓN DE HIPOTECA	24/07/2023	
11001 31 03 003 2023 00109	Ejecutivo Singular	GRYZZLY LGA SAS ANTES EVOLUCION TDS	CLINICA JUAN N. CORPAS LTDA	Auto libra mandamiento ejecutivo SE LIBRA MANDAMIENDO DE PAGO	24/07/2023	
11001 31 03 003 2023 00109	Ejecutivo Singular	GRYZZLY LGA SAS ANTES EVOLUCION TDS	CLINICA JUAN N. CORPAS LTDA	Auto decreta medida cautelar EMBARGO Y RETENCIÓN DE DINEROS Y SE REQUIERE	24/07/2023	
11001 31 03 003 2023 00119	Verbal	MARIA JOHANNA GARCIA PUERTA	MARCO AURELIO MONTAÑO CASTIBLANCO	Auto avoca conocimiento ADMITIR LA DEMANDA DE DECLARACIÓN DE EXISTENCIA Y POSTERIOR LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD	24/07/2023	
11001 31 03 003 2023 00123	Abreviado	BANCOLOMBIA S.A.	HIMHER Y COMPAÑIA SA SOCIEDAD DE FAMILIA	Auto rechaza demanda SE RECHAZA LA DEMANDA	24/07/2023	
11001 31 03 003 2023 00178	Abreviado	ELSY CRISTINA GUERRERO RODRIGUEZ	CONSEJO DE ADMINISTRACION EDIFICIO LAGO 63	Auto inadmite demanda SE INADMITE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 90 DEL C.G. DEL P., PARA QUE EN EL TÉRMINO 5 DÍAS SO PENA DE RECHAZO, SUBSANE LA DEMANDA	24/07/2023	
11001 31 03 003 2023 00183	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS PARA PENSIONADOS Y RETIRADOS DE LA FUERZA PUBLICA Y DEL ESTADO	ISAAC CAJIGAS CASTRO	Auto resuelve desistimiento SE ACEPTA DESISTIMIENTO DE LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA	24/07/2023	
11001 31 03 021 2023 00153	Ejecutivo Singular	DILMER GUZMAN YARA	VILLAGE GROUP VOLTERRA SAS	Auto resuelve retiro demanda SE AUTORIZA EL RETIRO DE LA DEMANDA	24/07/2023	
11001 31 03 021 2023 00161	Ejecutivo Singular	JDM ETIQUETAS Y BANDAS S.A.S.	JUGOS TROPICALES S.A.	Auto avoca conocimiento SE AVOCA EL CONOCIMIENTO DEL PROCESO, REMITIDO POR EL JUZGADO 21 CIVIL DEL CIRCUITO DE ESTA CIUDAD, EN VIRTUD DE LO DISPUESTO EN LOS ACUERDOS PCSJA22-12028 DE 2022 DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA Y CSJBTA23-42 DE 2023 PROFERIDO POR EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOGOTÁ.	24/07/2023	
11001 31 03 021 2023 00161	Ejecutivo Singular	JDM ETIQUETAS Y BANDAS S.A.S.	JUGOS TROPICALES S.A.	Auto requiere SE REQUIERE AL APODERADO JUDICIAL DE LA PARTE DEMANDANTE	24/07/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 021 2023 00175	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	GUSTAVO ALBERTO BOHORQUEZ BOHORQUEZ	Auto avoca conocimiento SE AVOCA EL CONOCIMIENTO DEL PROCESO, REMITIDO POR EL JUZGADO 21 CIVIL DEL CIRCUITO DE ESTA CIUDAD, EN VIRTUD DE LO DISPUESTO EN LOS ACUERDOS PCSJA22-12028 DE 2022 DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA Y CSJBTA23-42 DE 2023 PROFERIDO POR EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOGOTÁ.	24/07/2023	
11001 31 03 021 2023 00175	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	GUSTAVO ALBERTO BOHORQUEZ BOHORQUEZ	Auto inadmite demanda SE INADMITE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 90 DEL C.G. DEL P., PARA QUE EN EL TÉRMINO 5 DÍAS SO PENA DE RECHAZO, SUBSANE LA DEMANDA	24/07/2023	
11001 31 03 021 2023 00177	Ejecutivo Singular	FRANCISCO CABALLERO DIAZ	ARMANDO GARCIA CABALLERO	Auto avoca conocimiento SE AVOCA EL CONOCIMIENTO DEL PROCESO, REMITIDO POR EL JUZGADO 21 CIVIL DEL CIRCUITO DE ESTA CIUDAD, EN VIRTUD DE LO DISPUESTO EN LOS ACUERDOS PCSJA22-12028 DE 2022 DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA Y CSJBTA23-42 DE 2023 PROFERIDO POR EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOGOTÁ.	24/07/2023	
11001 31 03 021 2023 00177	Ejecutivo Singular	FRANCISCO CABALLERO DIAZ	ARMANDO GARCIA CABALLERO	Auto libra mandamiento ejecutivo SE LIBRA MANDAMIENDO DE PAGO	24/07/2023	
11001 31 03 021 2023 00177	Ejecutivo Singular	FRANCISCO CABALLERO DIAZ	ARMANDO GARCIA CABALLERO	Auto decreta medida cautelar EMBARGO DE BIENES INMUEBLES - EMBARGO Y RETENCIÓN DE DINEROS	24/07/2023	
11001 31 03 021 2023 00187	Abreviado	JORGE FANDIÑO S A S	PLANES S.A.	Auto avoca conocimiento SE AVOCA EL CONOCIMIENTO DEL PROCESO, REMITIDO POR EL JUZGADO 21 CIVIL DEL CIRCUITO DE ESTA CIUDAD, EN VIRTUD DE LO DISPUESTO EN LOS ACUERDOS PCSJA22-12028 DE 2022 DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA Y CSJBTA23-42 DE 2023 PROFERIDO POR EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOGOTÁ	24/07/2023	
11001 31 03 021 2023 00187	Abreviado	JORGE FANDIÑO S A S	PLANES S.A.	Auto inadmite demanda  SE INADMITE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 90 DEL C.G. DEL P., PARA QUE EN EL TÉRMINO 5 DÍAS SO PENA DE RECHAZO, SUBSANE LA DEMANDA	24/07/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 021 2023 00189	Abreviado	GERMAN OSORIO ALAMEDA	CARLOS AUGUSTO PAREDES TAMAYO	Auto avoca conocimiento SE AVOCA EL CONOCIMIENTO DEL PROCESO, REMITIDO POR EL JUZGADO 21 CIVIL DEL CIRCUITO DE ESTA CIUDAD, EN VIRTUD DE LO DISPUESTO EN LOS ACUERDOS PCSJA22-12028 DE 2022 DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA Y CSJBTA23-42 DE 2023 PROFERIDO POR EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOGOTÁ.	24/07/2023	
11001 31 03 021 2023 00189	Abreviado	GERMAN OSORIO ALAMEDA	CARLOS AUGUSTO PAREDES TAMAYO	Auto inadmite demanda SE INADMITE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 90 DEL C.G. DEL P., PARA QUE EN EL TÉRMINO 5 DÍAS SO PENA DE RECHAZO, SUBSANE LA DEMANDA	24/07/2023	
11001 31 03 021 2023 00197	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S. A.	PAVIMENTACIONES MORALES SL SUCURSAL COLOMBIA	Auto avoca conocimiento SE AVOCA EL CONOCIMIENTO DEL PROCESO, REMITIDO POR EL JUZGADO 21 CIVIL DEL CIRCUITO DE ESTA CIUDAD, EN VIRTUD DE LO DISPUESTO EN LOS ACUERDOS PCSJA22-12028 DE 2022 DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA Y CSJBTA23-42 DE 2023 PROFERIDO POR EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOGOTÁ.	24/07/2023	
11001 31 03 021 2023 00197	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S. A.	PAVIMENTACIONES MORALES SL SUCURSAL COLOMBIA	Auto libra mandamiento ejecutivo SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO	24/07/2023	
11001 31 03 021 2023 00197	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S. A.	PAVIMENTACIONES MORALES SL SUCURSAL COLOMBIA	Auto decreta medida cautelar EMBARGO Y RETENCIÓN DE DINEROS	24/07/2023	
11001 31 03 021 2023 00199	Ordinario	RAUL EDUARDO VARGAS GAMBA	KRISTY JULIET SALGADO RODRIGUEZ	Auto avoca conocimiento SE AVOCA EL CONOCIMIENTO DEL PROCESO, REMITIDO POR EL JUZGADO 21 CIVIL DEL CIRCUITO DE ESTA CIUDAD, EN VIRTUD DE LO DISPUESTO EN LOS ACUERDOS PCSJA22-12028 DE 2022 DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA Y CSJBTA23-42 DE 2023 PROFERIDO POR EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOGOTÁ.	24/07/2023	
11001 31 03 021 2023 00199	Ordinario	RAUL EDUARDO VARGAS GAMBA	KRISTY JULIET SALGADO RODRIGUEZ	Auto inadmite demanda SE INADMITE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 90 DEL C.G. DEL P., PARA QUE EN EL TÉRMINO 5 DÍAS SO PENA DE RECHAZO, SUBSANE LA DEMANDA	24/07/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 021 2023 00203	Ejecutivo con Título Hipotecario	GLORIA INES PARRA RODRIGUEZ	VITALIANO ALFONSO DIAZ (SANCIÓN CSJ 6 MESESDDESDE EL 16/04/2015 AL 16/10/2015)	Auto avoca conocimiento SE AVOCA EL CONOCIMIENTO DEL PROCESO, REMITIDO POR EL JUZGADO 21 CIVIL DEL CIRCUITO DE ESTA CIUDAD, EN VIRTUD DE LO DISPUESTO EN LOS ACUERDOS PCSJA22-12028 DE 2022 DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA Y CSJBTA23-42 DE 2023 PROFERIDO POR EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOGOTÁ.	24/07/2023	
11001 31 03 021 2023 00203	Ejecutivo con Título Hipotecario	GLORIA INES PARRA RODRIGUEZ	VITALIANO ALFONSO DIAZ (SANCIÓN CSJ 6 MESESDDESDE EL 16/04/2015 AL 16/10/2015)	Auto libra mandamiento ejecutivo SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO	24/07/2023	
11001 31 03 021 2023 00205	Ejecutivo Singular	NEUWELT S.A.S.	CPVEN SUCURSAL COLOMBIA	Auto avoca conocimiento SE AVOCA EL CONOCIMIENTO DEL PROCESO, REMITIDO POR EL JUZGADO 21 CIVIL DEL CIRCUITO DE ESTA CIUDAD, EN VIRTUD DE LO DISPUESTO EN LOS ACUERDOS PCSJA22-12028 DE 2022 DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA Y CSJBTA23-42 DE 2023 PROFERIDO POR EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOGOTÁ.	24/07/2023	
11001 31 03 021 2023 00205	Ejecutivo Singular	NEUWELT S.A.S.	CPVEN SUCURSAL COLOMBIA	Auto inadmite demanda SE INADMITE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 90 DEL C.G. DEL P., PARA QUE EN EL TÉRMINO 5 DÍAS SO PENA DE RECHAZO, SUBSANE LA DEMANDA	24/07/2023	
11001 31 03 021 2023 00209	Expropiación	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA ANI	PERSONAS INDETERMINADAS	Auto avoca conocimiento SE AVOCA EL CONOCIMIENTO DEL PROCESO, REMITIDO POR EL JUZGADO 21 CIVIL DEL CIRCUITO DE ESTA CIUDAD, EN VIRTUD DE LO DISPUESTO EN LOS ACUERDOS PCSJA22-12028 DE 2022 DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA Y CSJBTA23-42 DE 2023 PROFERIDO POR EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOGOTÁ.	24/07/2023	
11001 31 03 021 2023 00209	Expropiación	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA ANI	PERSONAS INDETERMINADAS	Auto inadmite demanda SE INADMITE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 90 DEL C.G. DEL P., PARA QUE EN EL TÉRMINO 5 DÍAS SO PENA DE RECHAZO, SUBSANE LA DEMANDA	24/07/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 021 2023 00213	Ordinario	ROSA NUBIA TRUJILLO CLAROS	PERSONAS INDETERMINADAS	Auto avoca conocimiento SE AVOCA EL CONOCIMIENTO DEL PROCESO, REMITIDO POR EL JUZGADO 21 CIVIL DEL CIRCUITO DE ESTA CIUDAD, EN VIRTUD DE LO DISPUESTO EN LOS ACUERDOS PCSJA22-12028 DE 2022 DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA Y CSJBTA23-42 DE 2023 PROFERIDO POR EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOGOTÁ.	24/07/2023	
11001 31 03 021 2023 00213	Ordinario	ROSA NUBIA TRUJILLO CLAROS	PERSONAS INDETERMINADAS	Auto inadmite demanda SE INADMITE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 90 DEL C.G. DEL P., PARA QUE EN EL TÉRMINO 5 DÍAS SO PENA DE RECHAZO, SUBSANE LA DEMANDA	24/07/2023	
11001 31 03 021 2023 00215	Ordinario	LUZ NANCY PINEDA BASALLO	CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA S. A.	Auto rechaza demanda SE RECHAZA LA DEMANDA POR FALTA DE COMPETENCIA, ATENDIENDO AL FACTOR OBJETIVO	24/07/2023	
11001 31 03 021 2023 00219	Ordinario	EDUARDO LARA	TAXIS LIBRES S.A.	Auto avoca conocimiento SE AVOCA EL CONOCIMIENTO DEL PROCESO, REMITIDO POR EL JUZGADO 21 CIVIL DEL CIRCUITO DE ESTA CIUDAD, EN VIRTUD DE LO DISPUESTO EN LOS ACUERDOS PCSJA22-12028 DE 2022 DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA Y CSJBTA23-42 DE 2023 PROFERIDO POR EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOGOTÁ.	24/07/2023	
11001 31 03 021 2023 00219	Ordinario	EDUARDO LARA	TAXIS LIBRES S.A.	Auto inadmite demanda SE INADMITE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 90 DEL C.G. DEL P., PARA QUE EN EL TÉRMINO 5 DÍAS SO PENA DE RECHAZO, SUBSANE LA DEMANDA	24/07/2023	
11001 31 03 021 2023 00221	Acción Popular	VEEDURIA URBANISTICA NACIONAL POR LA INCLUSION DE LA DIVERSIDAD FUNCIONAL EN COLOMBIA VEEDUR	CONJUNTO RESIDENCIA BOSQUE DE HAYUELOS P.H.	Auto avoca conocimiento SE AVOCA EL CONOCIMIENTO DEL PROCESO, REMITIDO POR EL JUZGADO 21 CIVIL DEL CIRCUITO DE ESTA CIUDAD, EN VIRTUD DE LO DISPUESTO EN LOS ACUERDOS PCSJA22-12028 DE 2022 DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA Y CSJBTA23-42 DE 2023 PROFERIDO POR EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOGOTÁ.	24/07/2023	
11001 31 03 021 2023 00221	Acción Popular	VEEDURIA URBANISTICA NACIONAL POR LA INCLUSION DE LA DIVERSIDAD FUNCIONAL EN COLOMBIA VEEDUR	CONJUNTO RESIDENCIA BOSQUE DE HAYUELOS P.H.	Auto inadmite demanda SE INADMITE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 90 DEL C.G. DEL P., PARA QUE EN EL TÉRMINO 3 DÍAS SO PENA DE RECHAZO, SUBSANE LA DEMANDA	24/07/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 021 2023 00225	Abreviado	BANCO DAVIVIENDA S.A.	WILINTHON ALFONSO AVILA MURILLO	Auto avoca conocimiento SE AVOCA EL CONOCIMIENTO DEL PROCESO, REMITIDO POR EL JUZGADO 21 CIVIL DEL CIRCUITO DE ESTA CIUDAD, EN VIRTUD DE LO DISPUESTO EN LOS ACUERDOS PCSJA22-12028 DE 2022 DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA Y CSJBTA23-42 DE 2023 PROFERIDO POR EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOGOTÁ.	24/07/2023	
11001 31 03 021 2023 00225	Abreviado	BANCO DAVIVIENDA S.A.	WILINTHON ALFONSO AVILA MURILLO	Auto inadmite demanda SE INADMITE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 90 DEL C.G. DEL P., PARA QUE EN EL TÉRMINO 5 DÍAS SO PENA DE RECHAZO, SUBSANE LA DEMANDA	24/07/2023	
11001 31 03 021 2023 00229	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONAL DEL AHORRO CARLOS LLERAS RESTREPO	SANTIAGO CARVAJAL VARGAS	Auto avoca conocimiento SE AVOCA EL CONOCIMIENTO DEL PROCESO, REMITIDO POR EL JUZGADO 21 CIVIL DEL CIRCUITO DE ESTA CIUDAD, EN VIRTUD DE LO DISPUESTO EN LOS ACUERDOS PCSJA22-12028 DE 2022 DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA Y CSJBTA23-42 DE 2023 PROFERIDO POR EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOGOTÁ.	24/07/2023	
11001 31 03 021 2023 00229	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONAL DEL AHORRO CARLOS LLERAS RESTREPO	SANTIAGO CARVAJAL VARGAS	Auto inadmite demanda SE INADMITE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 90 DEL C.G. DEL P., PARA QUE EN EL TÉRMINO 5 DÍAS SO PENA DE RECHAZO, SUBSANE LA DEMANDA	24/07/2023	
11001 31 03 021 2023 00231	Desigancion de Arbitros	COOPERATIVA DE SALUD COMUNITARIA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD SUBSIDIARIA COMPARTA E.P.COMPARTA EPS)	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL DE BOLIVAR	Auto avoca conocimiento SE AVOCA EL CONOCIMIENTO DEL PROCESO, REMITIDO POR EL JUZGADO 21 CIVIL DEL CIRCUITO DE ESTA CIUDAD, EN VIRTUD DE LO DISPUESTO EN LOS ACUERDOS PCSJA22-12028 DE 2022 DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA Y CSJBTA23-42 DE 2023 PROFERIDO POR EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOGOTÁ.	24/07/2023	
11001 31 03 021 2023 00231	Desigancion de Arbitros	COOPERATIVA DE SALUD COMUNITARIA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD SUBSIDIARIA COMPARTA E.P.COMPARTA EPS)	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL DE BOLIVAR	Auto ordena oficiar SE ORDENA OFICIAR AL CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA	24/07/2023	
11001 31 03 052 2023 00001	Abreviado	ANGEL GIOVANNY UYABAN ORTEGON	CONJUNTO NRESIDENCIAL DALI	Auto requiere PREVIA ADMISIÓN O INADMISIÓN, SE REQUIERE AL APODERADO JUDICIAL DE LA PARTE DEMANDANTE	24/07/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **25/07/2023** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ANYELA KATERINE BALLESTEROS BARRANTES

SECRETARIO